



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00880836- -UNC-ME#FCM - Reválida de Título de médico - Sr. JEAN MICHEL JACINTHE – Pasaporte N° PP2632036

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las cuales el Sr. JEAN MICHEL JACINTHE, Pasaporte N° PP2632036, solicita la reválida de su Título de Médico Cirujano, otorgado por la Escuela Latinoamericana de Medicina, República de Cuba, con el equivalente que otorga esta Universidad;

CONSIDERANDO:

- Que el solicitante no cumplió con lo establecido en las Reglamentaciones Vigentes de Reválida de Título, Ordenanza HCS. N°10/2011 y RHCD N°932/2012;

- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión del HCD de fecha 15/12/2022;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
R E S U E L V E

Artículo 1º: Denegar la Reválida de Título de el Sr. JEAN MICHEL JACINTHE, Pasaporte N° PP2632036, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias dispuestas en la Ordenanza HCS N° 10/2011 y la RHCD N° 932/2012, y en consecuencia dar por concluido el trámite.

Artículo 2º: Registrar, comunicar y Elevar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

